



Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

HOJA 1 de 2

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 13-12-17	1.2 Hora de inicio: 15:00	1.3 Hora de término: 17:00		
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Red de Alumbrado Público Vicuña – Instalación Luminarias Canchas de fútbol N°2 y N°4.				
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Ruta 41, entre Chacabuco y Sarmiento.		Comuna: Vicuña	Región: Región de Coquimbo	
Coordenada Norte (WGS84): -		Coordenada Este (WGS84): -		Huso: 19S 18S
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: I. Municipalidad de Vicuña		Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): San Martin 275, Vicuña		
RUT o RUN: 69.040.500-8	Teléfono: 512670300	Correo electrónico: r.duran@munivicuna.cl		
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Richard Durán				
RUT o RUN: 15.982.832-8	Teléfono: 982091834	Correo electrónico: r.duran@munivicuna.cl		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	Norma de Emisión		Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental	
	D.S. N°43/2012 MMA	D.S. N° _____ / _____	D.S. N° _____ / _____	D.S. N° _____ / _____
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo) N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____ N° _____ / _____ / _____			
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____ Tipo _____ N° _____ Año _____ Organismo emisor _____			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	Fiscalización instalación de alumbrado público.			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Existió oposición al ingreso: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO X	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____
---	---	--

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)

--	--	--

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Felipe Loaiza Arias	Superintendencia del Medio Ambiente	
Julio Núñez Naranjo	Superintendencia del Medio Ambiente	



6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Siendo las 15:00 horas se inicia la actividad de fiscalización, realizándose reunión inicial con Profesional de Dirección de Obras Municipales, Richard Durán, Director de Obras Municipales (S) y Valentina Larrondo, Profesional de apoyo del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de la I. Municipalidad de Vicuña. Se les explican los alcances de la actividad de inspección, proyectos que se fiscalizarán y documentación a presentar para examinar la información respecto a la evaluación de la norma, para cada uno de los proyectos listados a continuación.

1. Red de Alumbrado Público Vicuña – Skate Park.
2. Red de Alumbrado Público Vicuña – Instalación Luminarias Canchas de fútbol N°2 y N°4.

La presente acta da cuenta de los hechos constatados en terreno, de la revisión del proyecto “Red de Alumbrado Público Vicuña – Instalación Luminarias Canchas de fútbol N°2 y N°4”.

Al respecto, el proyecto consiste en la instalación de luminarias para la iluminación del equipamiento deportivo, las cuales se encuentran dispuestas en cuatro postes dispuestos en los costados de las canchas, con 5 luminarias cada uno.

En la etapa de visita de terreno, se constató presencia de 1 solo tipo de luminaria:

1. Luminaria marca VKB, modelo MARS, de 400 W, de tecnología Haluro Metálico.

Se recorrió el sector en el cual se emplaza el proyecto, corroborando los modelos antes mencionados. El Trámite Eléctrico 2, mediante el cual se reportó ante la SEC, corresponde al Folio Inscripción N° 1316403.

Se realizaron registros fotográficos de la instalación fiscalizada.

En cuanto a la certificación sobre contaminación lumínica de las luminarias, el Director de Obras (S), Richard Durán, señaló que se cuenta con dicha información en las carpetas de los proyectos. Por lo que, mediante la presente acta, se solicita entregar los siguientes documentos:

1. Certificados de Contaminación Lumínica de cada uno de los modelos de luminarias antes mencionados.
2. Listado donde se señale la cantidad de luminarias instaladas como parte del proyecto.
3. Plano de detalle del proyecto de Alumbrado Público.

La información deberá ser entregada en un plazo de 10 días hábiles, en soporte digital (CD o DVD), en formato PDF y deberá ser enviada a la Oficina Regional de La Serena de la SMA, ubicada en Los Carrera N° 330, Piso 2, Sector CC.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad: